



Curaduría
Urbana No.2
YUMBO

COMUNICACIÓN

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 de 2015, se procede a CITAR a los vecinos colindantes del(los) predio(s) No. **76892-00-02-0000-0007-2215-0-00000000- mayor ext.**, con matrícula inmobiliaria **370-1052114 matriz** ubicado(s) en la **LOTE PARCELACIÓN CASCADAS DE DAPA 3 #LOCALIZADO EN LA ZONA MEDIO DAPA PROPIEDAD HORIZONTAL** según certificado de tradición, del Municipio de Yumbo, cuyo propietario es **PARCELCON S.A.S**, identificado con NIT **900.938.855-1**, para informar que se ha(n) solicitado una licencia de **LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA EN SUELO RURAL - PORTERIA**, radicada con el número **76892-2-24-0106 DEL 08 DE JULIO DE 2024**, para que se hagan parte del proceso y puedan hacer valer sus derechos, desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la misma.

La presente citación se hace por la Página Web de la Curaduría, dado que algunos de los inmuebles colindantes se encontraron desocupados o permanecen cerrados.

Para tal efecto, se establece como correo para Notificaciones y Comunicaciones de actos y actuaciones administrativas: curaduria2yumbo.correspondencia@gmail.com.

Yumbo, 16 de agosto de 2024

Arg. ANDERSON GRIMALDOS CAMACHO

Proyectado

Curaduría Urbana N° 2 de Yumbo